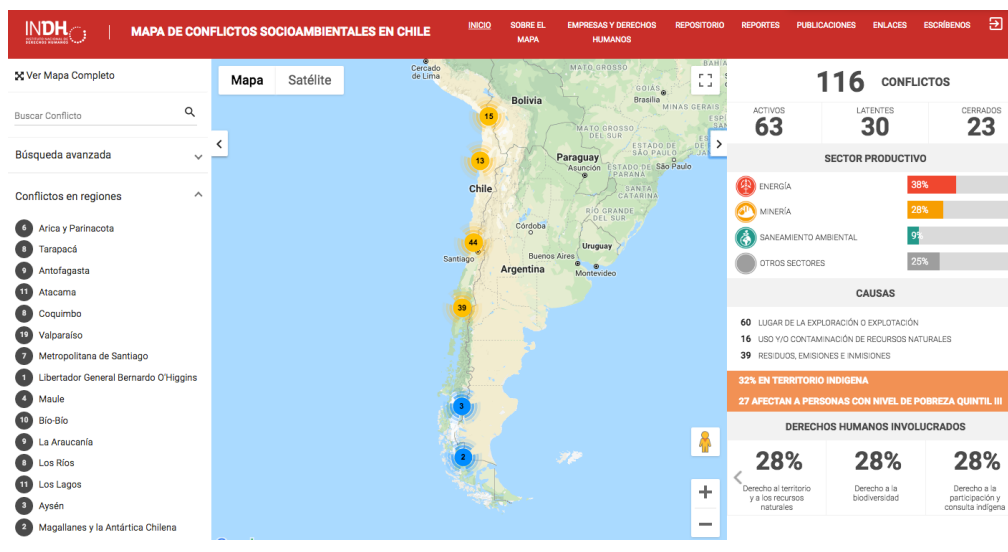


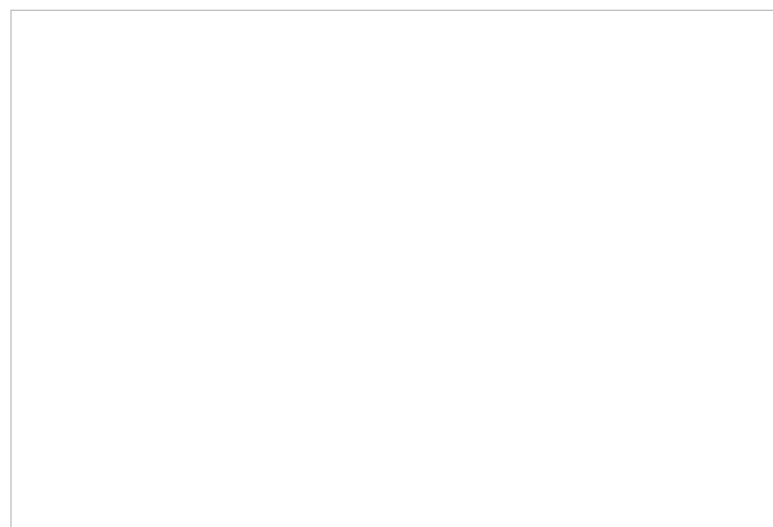
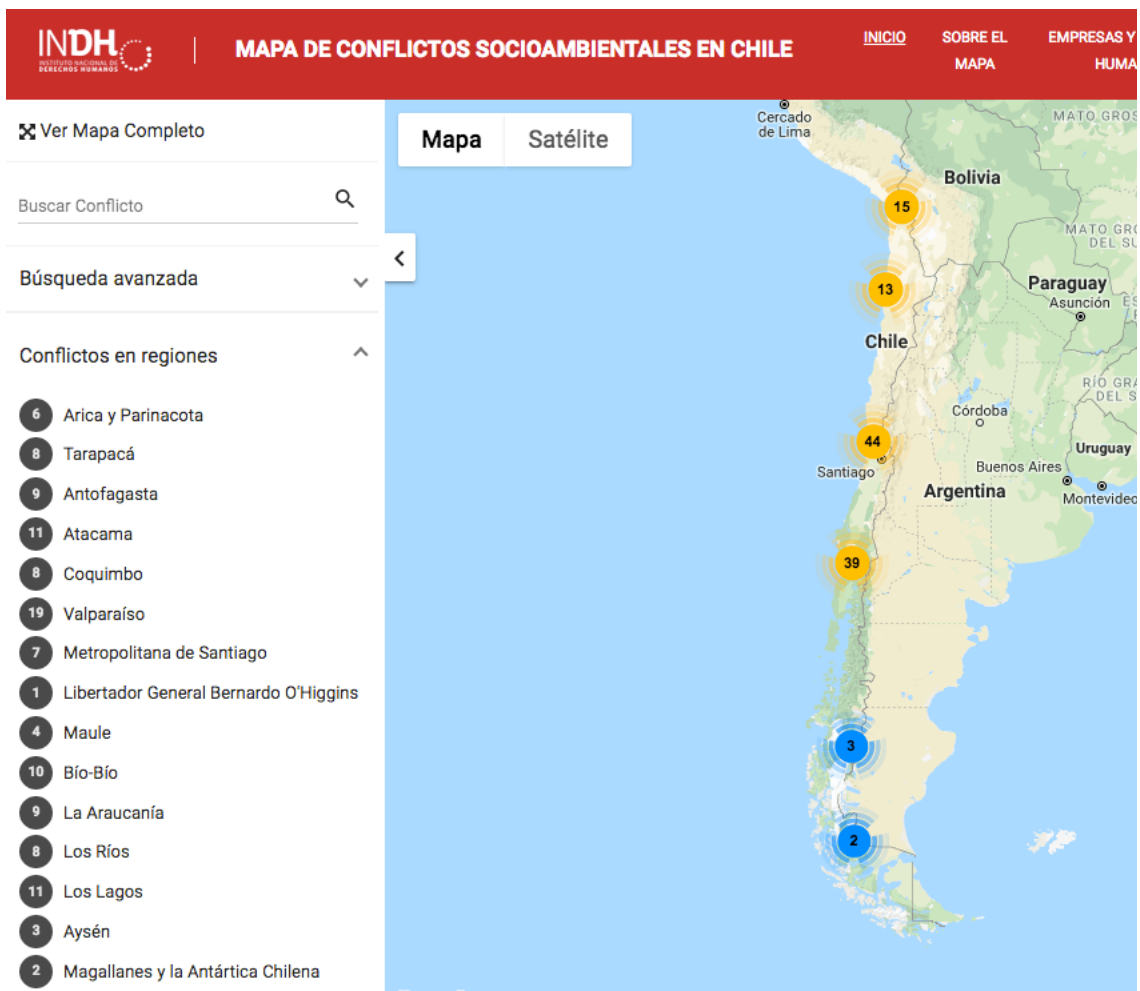
CHILE

INDH presenta Mapa de conflictos socioambientales en Chile y anuncia recurso de protección en favor de habitantes de Quintero

El Ciudadano · 5 de septiembre de 2018

El Instituto realizará además una misión de observación la comuna de la Región de Valparaíso que enfrenta una crisis, para constatar en terreno las eventuales afectaciones de los derechos de los ciudadanos.





Tres anuncios realizó esta mañana el Instituto nacional de Derechos Humanos (INDH) en palabras de su directora, Consuelo Contreras: en primer lugar, presentó el Mapa de Conflictos socioambientales 2018, plataforma digital que describe 116 situaciones a lo largo de Chile, en las cuales las poblaciones verían

afectados sus derechos humanos producto de actividades productivas; la realización de una misión de observación en Quintero para evaluar en terreno los efectos de la contaminación en el goce de derechos de los habitantes de dicha comuna; y la presentación de un recurso de protección para resguardar los derechos de los mismos.

Respecto de estos dos últimos puntos, la directora Consuelo Contreras informó que la misión de observación se realizará durante la próxima semana a partir del día 11 de septiembre, dado que Quintero “es una zona saturada y de mucha preocupación para el INDH”, y sobre el recurso de protección señaló que también será presentado en los próximos días, y que buscará principalmente “que el Estado tome las medidas necesarias para proteger el derecho de la población a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y otros derechos conexos”.

“La misión –se suma a la ya realizadas en 2011 Quintero-Puchuncaví- y en otras zonas del país ante conflictos socioambientales. Nos constituiremos en Quintero para reunir información a través de reuniones con los diferentes sectores involucrados, con el fin de poner al servicio de la comunidad espacios para la resolución de los conflictos, y nosotros fijar los estándares de derechos humanos para superar la situación”, sostuvo Consuelo Contreras.

Respecto de los objetivos del recurso de protección, ejemplificó que sería importante contar con una medición estatal respecto de los índices de contaminación de las empresas que operan en Quintero, de manera de conocer el real impacto que sus actividades tienen en la población “ya que cada si bien cada una mide sus emisiones, no hay una evaluación del impacto conjunto de las operaciones de las empresas”, anunció la directora Consuelo Contreras.

Mapa de conflictos socioambientales 2018

El principal anuncio del INDH fue la publicación del Mapa de conflictos socioambientales 2018 en el cual –por medio de una interfaz digital- se dan cuenta de 116 puntos de conflictos a lo largo de todo el país, además de 31 otras situaciones que fueron archivadas para que quede registro de ellas.

Para recopilar los conflictos, el INDH los definió como aquellas disputas entre diversos actores –personas naturales, organizaciones, empresas públicas y privadas, y el Estado–, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas.

Entre los criterios utilizados para identificar los conflictos se encuentra su carácter de controversia pública entre dos o más actores identificables, la existencia de acciones (recursos judiciales, protestas, cartas públicas, etc.) para hacer prevalecer sus intereses o visibilizar sus posiciones y la disponibilidad de al menos un registro del conflicto en algún medio de comunicación.

De esta manera en el Mapa se despliegan –por ejemplo- 63 conflictos activos, 30 latentes y 23 cerrados, cuyas causas son: lugar de la explotación o exploración, 80 casos; residuos, emisiones e inmisiones: 49 casos; uso y/o contaminación de recursos naturales, 17 casos.

Los principales sectores productivos asociados a los conflictos son: energía: 56 casos; minería: 45 casos; pesca y acuicultura: 7 casos; forestal: 5 casos; y agropecuario: 4 casos.

Dhayana Guzman, coordinadora de la Unidad de Estudios, sostuvo sobre el Mapa que “este catastro se nutre de la información que nos ha hecho llegar la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las sedes regionales del INDH, organismos de Estado y empresas involucradas”.

Para la directora Contreras “el Mapa de Conflictos es una llamada de atención a la sociedad en general respecto de los conflictos socioambientales, desplegados de una manera amigable, para visibilizarlos, para que las comunidades, los/as investigadores, la prensa, y otras instancias puedan conocerlos y darles seguimiento”.

El Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile es un proyecto del INDH iniciado en 2012. En su primera versión registró 97 casos, los que aumentó a 102 en la actualización realizada en 2015, y a 116 en la versión presentada hoy.

Fuente: [El Ciudadano](#)